

Guayaquil, 23 de Mayo del 2011.

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARVITEL TRADINGCORP S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe de mi revisión efectuada al 31 de Diciembre del 2010.

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía, y en mi opinión general los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2010 de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias, legales y tributarias, así como las de la Junta General de Accionistas.

La documentación legal de la compañía así como las Actas de Junta de Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Además indico que la empresa Farvitel TradingCorp S.A. ha venido decreciendo en sus actividades, por lo que se piensa proceder a su liquidación definitiva. La Empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias con el SRI, mencionando también que las Ventas en éste período fueron de \$ 668.810,24 y que a pesar de ello, se ha generando una Utilidad Neta de \$ 27.816,48.

Para el desempeño de mis funciones me he ceñido a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de la compañía la predisposición y colaboración para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Atentamente,



Econ. JOSÉ ERNESTO BERMEO PACHECO
C.I. No. 0900333329
COMISARIO

